

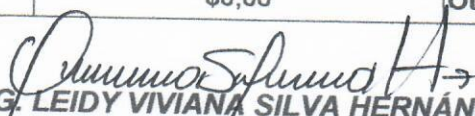
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: S.P.O.P-220-05.01.050
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	VERSION: 01 F. Sep. 2014
		Fecha: 20 de abril de 2026
		Página 1 de 1
CERTIFICACIÓN		

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que el contrato cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER", se encuentra contemplado dentro del Proyecto que a continuación se identifica y se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, así:

PLAN DE DESARROLLO "SE RENUEVA LA ESPERANZA POR EL VALLE DE SAN JOSÉ 2024 - 2027"			
NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO Y ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL O FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE SANTANDER		
Número BPIM	202600000002535		
Eje Estratégico	Se renueva la esperanza en el sector social		
Sector	Inclusión social y reconciliación		
Programa	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
Subprograma	Intersubsectorial Desarrollo Social		
Código de Producto MGA	4104008		
Producto MGA	Servicio de atención integral al adulto mayor		
Meta de Producto	Brindar apoyo al centro vida y Centros de bienestar para la atención del adulto mayor		
Número	37		
Meta de Producto	Realizar programas de atención al adulto mayor.		
Número	38		
Valor Total Proyecto:	Aporte Municipio Vigencia Actual:		Valor Solicitado Oficina Gestora:
	\$ 279,050,000.00		\$ 159,341,850,00
	Aporte Otras Entidades:		Valor Solicitado Otras Entidades:
	\$0,00		\$0


ING. LEIDY VIVIANA SILVA HERNÁNDEZ
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Proyecto: Ing. Cesar Augusto Díaz Medina, Profesional de Apoyo Planeación
 Reviso y Aprobó: Ing. Leidy Viviana Silva Hernández, Secretaria de Planeación y Obras Públicas